



ALCALDIA MUNICIPAL
SAN ANTONIO DE FLORES, CHOLUTECA
PERIODO 2018-2022

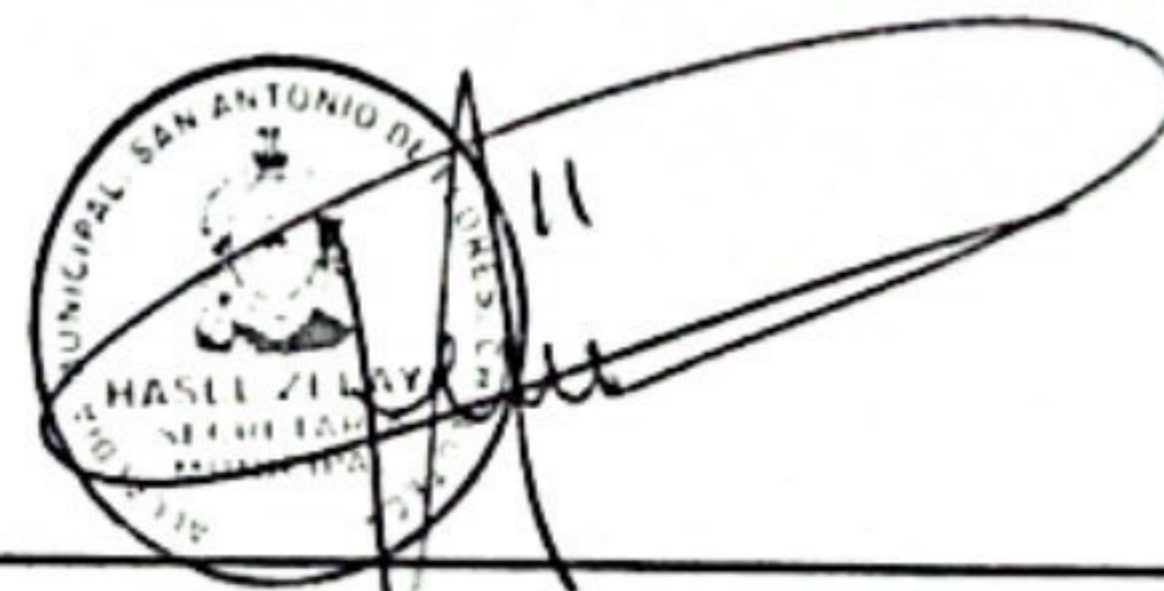


CONSTANCIA EXPLICATIVA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de San Antonio de Flores, Departamento Cholul de Carrión; por medio de la presente HACE CONSTAR: Que durante el mes de JUNIO del año 2020, **ACUERDOS INSTITUCIONALES** no se han realizado convenios o Acuerdos firmados por la Municipalidad con:

- ASOCIACIONES LOCALES
- JUNTAS DE AGUA
- PATRONATOS

Y para los fines que se estime conveniente se extiende la presente en el Municipio de San Antonio de Flores Departamento de Cholul de Carrión a los 03 días del mes de Julio del Año 2020.



HASEL DEL CARMEN ZELAYA LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL